

Señores:

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Subdirección Administrativa y Financiera
GIT Contabilidad

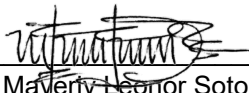
REF: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE RETENCION EN LA
FUENTE Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Yo Mayerly Leonor Soto Moreno identificado con cédula de ciudadanía No.1.098.629.231 de B/manga, de conformidad con los artículos 10, 206, 329, 383, 387, 388, 437, 903 del E.T resolución 000012 de 2021 bajo la gravedad de juramento certifico:

1. SI ☒ NO ☐ soy residente en el país
2. SI ☒ NO ☐ Mis ingresos totales del año gravable anterior superaron (1.400) UVT, es decir \$53.206.000 (UVT año 2022).
3. SI ☐ NO ☒ A la fecha de la firma de esta certificación he suscrito contratos con el IGAC y otras entidades iguales o superiores a 4.000 UVT (parágrafo 5 Artículo 437 del E.T.) Es decir, \$169.648.000 (UVT año 2023), lo que indica que estoy obligado a facturar electrónicamente y soy responsable de IVA.
4. Pertenezco a la categoría:
 - a. ☐ Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - b. ☒ No Responsable de IVA (artículo 437 del E.T.)
 - c. ☐ Régimen Simple de Tributación (artículo 903 E.T.)
5. SI ☐ NO ☒ Facturo Electrónicamente (Resolución 000012 de 2021)
6. SI ☒ NO ☐ Soy Declarante del Impuesto de Renta.
7. Anexo original y discriminación de los siguientes pagos realizados en el año 2022, para ser tenidos en cuenta en la depuración y/o disminución de la base de retención en la fuente a título de renta (Se entregan certificados solo en primera cuenta):
 - a. SI ☐ NO ☒ Declaración por dependientes.
 - b. SI ☐ NO ☒ Pago a planes de medicina prepagada.
 - c. SI ☐ NO ☒ Pago por Intereses y corrección monetaria créditos vivienda.

8. Solicito que de mis ingresos se descuente y sean consignados a la respectiva entidad, los siguientes valores, para ser tomados como beneficio en la retención en la fuente. (Adjuntar con cada acta de supervisión la solicitud)
- a. SI ☐ NO ☒ Aportes AFC
b. SI ☐ NO ☒ Pensiones voluntarias
9. SI ☒ NO ☐ Que los aportes a los sistemas de salud, pensión (para los pensionados no se exige aportes a pensión) y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y artículo 3 del decreto 1070 de 2013.
10. SI ☐ NO ☒ Es pensionado (si es pensionado debe anexar Resolución de pensión)
11. Adjunte copia de RUT (Fecha de impresión no mayor a 30 días)
12. Escriba su código de actividad económica CIU y la tarifa Rete ICA según corresponda (en número) 6910 - 7.66

Se firma en Bogotá D.C. el día 20 del mes de 02 del año 2023

FIRMA 
NOMBRE: Mayrany Leonor Soto Moreno
C.C. 1.98.629.231 de Bucaramanga